

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NANEGALITOUR S.A."**

CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DEL 2020- A LAS 17:00PM

En la Ciudad de Quito Provincia de Pichincha a los veintiocho días del mes de Enero del 2020, siendo las diecisiete horas en la direccion Quito sector -Monjas barrio-Alma Lojana casa S2-596 calle 1 esquina , provincia de Pichincha, se reúnen libre y voluntariamente los señores.

- 1- BENAVIDES ERAZO WILSON GEOMAR
- 2-CARRERA CARVAJAL MIGUEL HUMBERTO
- 3-CASTRO ALARCON FREDDY IVAN
- 4- CASTRO ALARCON MARCOS NAPOLEON
- 5- LUNA CASTILLO DARWIN JHONY
- 6- LUNA CASTILLO JORGE WHASHINGTON
- 7-ORTEGA CANDO WILLIAM JAVIER
- 8-SERRANO SANCHEZ WILSON OSWALDO
- 9-SORNOZA MOLINA FRANCISCO ROBERTO
- 10-TORRES SALINAS MARCO VINICIO

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del dia:

- 1-Constatacion del quorum
- 2- Lectura y aprobacion del acta anterior
- 3- Aprobacion del balance anual
- 4-informe del Comisario, Gerente, Presidente
- 5-Aprobacion del presupuesto
- 6-asuntos varios

PRIMERO –Constatación del quorum, Acto seguido por el Presidente de la Compañía y el Gerente General, acorde como lo determina el Art.26 del Estatuto de la compañía, para constatar el quorum, y el mismo siendo cumplido y acto seguido el presidente declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas. **Una vez posesionado el presidente procede la verificación del quorum y manifiesta:** Reuniéndose el total del capital suscrito y pagado siendo los titulares de las acciones:

1. Benavides Erazo Wilson Geomar, propietario de 12 acciones de diez dólares cada una correspondiéndole a CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$120.00).

3. Carrera Carvajal Miguel Humberto, propietario de 5 acciones de diez dólares cada una Correspondiente a CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00)

4. Castro Alarcón Freddy Iván, propietario de 2 acciones de diez dólares cada una correspondiente a VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$20.00).

5. Castro Alarcón Marcos Napoleón, propietario de 12 acciones de diez dólares cada una correspondiente a CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$120.00).

6. Luna Castillo Jorge Whashington , propietario de 1 acción de diez dólares cada una correspondiente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10.00).

7. . Luna Castillo Darwin Jhony, propietario de 1 acción de diez dólares cada una correspondiente a DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$10.00).

8. Ortega Cando William Javier, propietario de 5 acciones de diez dólares cada una correspondiente a CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.00).

10. Marco Vinicio Torres Salinas, propietario de siete acciones de diez dólares cada una correspondiente a SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS (\$70.00)

Constatando que existe el quorum necesario por encontrarse un número más del 50% del capital suscrito y pagado se declara instalada la Junta General extraordinaria de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NANEGALITOUR S.A."

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de Acta Anterior, Toma la palabra el señor Marcos Napoleón Castro Alarcón en su calidad de Gerente General y manifiesta: que, de acuerdo al acta del 19 de Mayo del 2019, en donde se trataron los siguientes puntos

1-Constatacion del quorum

2- Lectura y aprobación del acta anterior

3- Informes de comisario, gerente y presidente

4-Aprobacion del balance semestral

6-Aprobacion del presupuesto

7-Destino de acciones entregadas a la compañía

8-Asuntos varios

- Lectura y aprobación del acta, No existió dudas ni desacuerdos de parte de los socios lo cual hubo una aprobación de parte de los presentes, dando continuidad al siguiente punto.

TERCERO. -Informes Del Gerente General.

El Sr Gerente General manifiesto

. Se somete a aprobación el informe financiero del año 2019, a cargo al Sr Comisario y Gerente .

Los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria, incluyendo de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Sr. Contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal cortado al día 31 del mes de Diciembre del año 2019 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

. Durante este año 2019 se ha cumplido con la Compañía y sus objetivos, permisos de operación, SRI, Súper Intendencia de Compañías, entre otras indentidades financieras y Publicas .

. Estar al día con sus obligaciones, se ha cumplido con la disposición emitida por los organismos de control Tributarias y Rentas Internas Cumpliendo legalmente, aspirando ver que la "Compañía de Transporte de Turismo Nanegalitour S.A." siga adelante, por cuanto aportado con su tiempo y sus finanzas por lo cual representa como Administrador y accionista. Para un mejor Futuro de la Compañía.

.La compañía mantiene una deuda pendiente con mi persona viene esta deuda desde el año 2016, Ya que no se realizaron pagos pendientes desde el año 2016 y se ha venido

tramitando en el año 2017-2018 , hasta aquí e tratado de recuperar sierto dinero, donde consta internamente en archivo de oficina con sus respectivos recibos.

. Ya que no se tiene el apoyo de los aportes de varios Socios e tenido que asumir con valores en estos años 2016-2017-2018.

.Nuevamente se dejó la oficina y la Señora Secretaria nos presta su domicilio y oficina con servicios basicos como luz, internet, telefono siempre y cuando se paga la comoda cuota de 15\$ por servicio de internet y luz

. La Señora secretaria su sueldo es de \$200 medio tiempo hasta que la situacion de la Compañía se mejore, se q sera lo mas pronto, sera considerada y renumerada por su trabajo y tiempo durante estos años.

Al final podemos mirar el balance financiero que el Sr Contador realizo, por un Activo de USD\$ 51.393,80 un Pasivo USA\$39.742,44 y un Patrimonio de USD\$ 2.611,05 adicional reporta ingresos operacionales de USA\$ 212.151,55. Y sus Gastos Operacionales de USA\$ 212.269,96, dejan una perdida operacional de USD\$ -118,41.

. La situación en el año 2019 fue de logros para la Compañía ya que poco a poco tratamos de mantenerlo para salir adelante con el positivismo que con pasiencia lo podemos conseguir , entramos en negociación para adquirir el 100% de la Compañía en Acciones , tenemos contratos para continuar y entregar nuestros servicios.

. A los socios se acerquen para aclarar sus aportes, y si requieren se les entregara una factura por aporte mensual o por año.

No se aceptan cruce de cuentas para pago de aportes con trabajos realizados.

El Sr. Marcos Napoleón Castro Alarcón Gerente General, solo pide la colaboración de todos los socios que forman la "Compañía de transporte de turismo Nanegalitour S.A

CUARTO.- Aprobación del balance semestral

.Se considera que el SRI por retenciones puede haber una devolución de aproximadae el cual no es dinero que el SRI devuelve este se hace cruce.

.Los socios manifiestan que los aportes será el mismo del año anterior

.Hay socios que aportan sin vehiculo

.Hay accionistas que pagan en dos compañías

.A personas particulares aportan con 2%

.Se aclara que el aporte es por Socio y no por acciones, que solo se pone en consideración y se aprueba.

.Socios que entreguen las acciones seran exonerados de los valores pendiente (se le perdonara la deuda)

QUINTO . - Aprobación del presupuesto. El Sr Martin Cristhian Carvajal Castro, como Comisario de cuentas para el presupuesto Aprobado de la "Compañía de Para lo cual puede constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado en las Notas Aclaratoria a los Estados Financieros emitida por el Sr. Contador.

Como resultado de la revision citada me permito exhortar ademas, se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administracion de la empresa por haber conusido de manera caval su gestion Administrativa hasta la fecha.

Destino de acciones entregadas a la "Compañía de Transporte de Turismo Nanegalitour S.A."

Se recuperaron Acciones esta a cargo el Sr Gerente General Marcos Napoleón Castro Alarcón se ha recuperado 6 acciones la cual pertenece a la Compañía y el Sr. Presidente Ejecutivo Marcos Vinicio Torres Salinas 2 acciones pertenesen a la Compañía, están a cargo de lo recuperado, por lo cual, se manifestó en la junta que sea una tercera persona, se delegó al Sr Jorge Washington Luna Castillo.

SEXO.- Puntos varios

1-Se aporta tenga o no tenga vehiculo (mensualidades)

2- A los Socios que están en mora, con la información dada en el informe financiero, se pide autorización a los Socios y Gerente que entregue las acciones ya que genera pérdidas y , lo que adeuda lo asume la Compañía o el Socio que desea la acción se responsabilice de la deuda.

3- Las acciones para traspaso, el socio debe firmar un documento sediendo la accion y subir el documento firmado por cedente y seccionario a la súper intendencia de compañía y sacarlo de nóminas.

4- Si se retira se le perdona la deuda y la acción para la compañía sin pagarlo ningún valor

5- Por premura al tiempo de acuerdo a la ley de Súper de compañía los informes financieros y balances del año 2019, tenemos que presentar hasta el mes Abril, para lo cual al Sr Comisario de cuentas para que él apruebe el informe económico, por unanimidad la asamblea se mociona al Dr. Martin Cristhian Carvajal Castro para que apruebe el informe económico y los socios aprueban nuevamente la elección del Dr. Martín Cristhian Carvajal

Castro como comisario de cuentas de la "Compañía de Transporte de Turismo Nanegalitour S.A."

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de situación Financiera, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad que una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2019 queden en el patrimonio.

El Sr. Presidente Ejecutivo y administradores a los señores:

Gerente General: Sr. Marcos Napoleón Castro Alarcón.

Presidente Ejecutivo: Sr. Marco Vinicio Torres Salinas.

Comisario de Cuentas: Doc. Martín Cristian Carvajal Castro.

El presidente solicita a la Junta General Extraordinaria de Accionistas la ratificación de aprobación de todos y cada uno de los puntos tratados anteriormente.

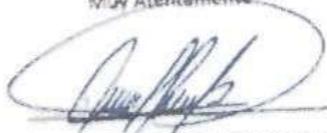
La Junta por unanimidad se ratifica y aprueba todos los puntos tratados en forma como queda indicado.

El Sr. Presidente indica que por haber terminado los puntos a tratarse declara terminada la Junta, siendo las 21:00 pm y pide un receso hasta que el secretario redacte el acta.

Reinstalada la Junta con los mismos accionistas, aprueban por unanimidad el acta sin ninguna modificación.

Para constancia firman conjuntamente.

Muy Atentamente



Sr. MARCOS NAPOLEÓN CASTRO ALARCÓN

Gerente General.

Atentamente,



Sr. MARCO VINICIO TORRES SALINAS

Presidente Ejecutivo.



Nanegalitour S.A.

Compañía de Transporte

REUNION GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

	CEDULA	NOMBRE	FIRMA
1	1714561141	ANDRADE CORDERO ROSA ELIZABETH	
2	1712131505	BAUTISTA DIAZ SONIA ELENA	
3	1727837204	BENAVIDES FRAZO WILSON GEOMAR	
4	1204929317	CARRERA CARVAJAL MIGUEL HUMBERTO	
5	1717707069	CARVAJAL CASTRO CRISTHIAN MARTIN	
6	201165925	CASTRO ALARCON FREDDY IVAN	
7	200802076	CASTRO ALARCON MARCOS NAPOLEON	
8	201323090	COLOMA YANEZ BIODFRE WELLINGTON	
9	1716156516	CORREA ALTAMIRANO IRVING STEWARD	
10	1717471151	IMINEZ VERDEZOTO JOSE HUGO	
11	1711396909	LUNA CASTILLO DARWIN IHONY	
12	1708251308	LUNA CASTILLO JORGE WASHINGTON	
13	1711843355	MALDONADO LASCANO JUAN ELIAS	
14	1712501475	MUÑOZ COBO FANNY AMADA	
15	1713928785	ORTEGA CANDO WILLIAM JAVIER	
16	1709646572	ORTEGA ROMO MARCO PATRICIO	
17	1002357770	PIEDRA MENDEZ LUIS FERNANDO	
18	1710927649	ROMERO PALACIOS FLOR ALEXANDRA	
19	1705121757	SERRANO SANCHEZ WILSON OSWALDO	
20	1705386730	SORNOZA MOLINA FRANCISCO ROBERTO	
21	1711265509	TOBAR ALLMAN CHRIS DIAN RAFAEL	
22	1703086252	TOBAR CORTEZ IVAN JOSE	
23	17100818962	TOBRES SALINAS MARCO VINICIO	